

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6596 *Resolución de 3 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 45, de 22 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Archivero, funcionario de carrera, dentro de la plantilla de personal, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Las bases generales para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 94, de 21 de abril de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en www.colmenarviejo.com.

Colmenar Viejo, 3 de marzo de 2023.–La Tercera Teniente de Alcalde, Belén Colmenarejo Collado.